AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente ADENDA N°01 para que sea incorporada al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para **"SOPORTE DEL SHAREPOINT (SOFTWARE)"** con **ID N° 262.784**.

ADENDA N°01

Anexo D

Especificaciones técnicas

5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Servicios	Actividades
Creación de listas, bibliotecas, encuestas, etc.	- Participación, análisis y prototipado de las mismas, previa aprobación del personal a cargo de la plataforma de la AFD - Modificación de las existentes. - Empleo de las mejores prácticas. - Desarrollo de paneles y alertas en SQL y Reporting Service publicadas en SharePoint para Áreas de AFD
Realización de flujos de trabajo	- Participar en el diseño e implementación de flujos de trabajo que requiera la AFD.
Instalación, Mantenimiento y Configuración de la plataforma	- Configuración de la plataforma actual. - Modificación de las configuraciones actuales. - Soporte y actualización de la plataforma y la base de datos. - Configuración de informes estadísticos de los sitios y subsitios - Implementación de informes estadísticos de los sitios y subsitios - Participar en la configuración de los equipos de contingencia en caso se requiera.
Instrucción	- Instrucción de los servicios realizados, al personal del área de Tecnología de la Información de la AFD para el uso de la plataforma tecnológica o de las soluciones implementadas.
Documentación	- Diagramación UML de Secuencias o Estados en caso que la AFD lo requiera. - Documentación de los trabajos realizados, acorde a la metodología empleada para la documentación de manuales del usuario de la AFD.

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°

Entre **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**, domiciliada en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. piso, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por [_____], con Cédula de Identidad N° [_____], denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma [_____], domiciliada en [_____],[_____], República del Paraguay, representada para este acto por [_____], con Cédula de Identidad N° [_____], denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE [_____]", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la provisión del servicio de **"SOPORTE DEL SHAREPOINT (SOFTWARE)"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en los Subgrupos **260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma máxima de guaraníes

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Servicios Administrativos - AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

_____ **(Gs.** _____**)**, conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*260*	*30*	*1*	*99*	
2013	*2*	*1*	*0*	*0*	*260*	*30*	*1*	*99*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **262.784**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa por SBE**, convocado por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**, según **Resolución de Presidencia N° 102/2013**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° _____.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	*Soporte del Sharepoint (Software)*			*Horas*	*150*	*300*		

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será **12 (doce) meses**, desde el _____ de _____ de _____ hasta el _____ de _____ de _____.

SANDRA L. BENITEZ R. UOC - AFD

RUDY EDWARDS UOC - AFD

María Esperanza Ocampo Servicios Administrativos - AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **diez por ciento (10%)** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Maria Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay, al día _____ mes _____ y año _____.

Firmado por: ***[indicar firma]*** en nombre de la Contratante.

Firmado por: ***[indicar la(s) firma(s)]*** en nombre del Proveedor.

Los demás puntos del PBC, permanecen sin variación alguna.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos